# CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, EDGARDO M. JIMENEZ SAUMETH, identificado con cedula de ciudadanía No 85.472.575, en mi condición de Representante Legal de M.S INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 901.056.809-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CALI certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en santa marta, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2023.

**EDGARDO M. JIMENEZ SAUMETH**
C. C. No. 85.472.575 de Santa Marta
R/Legal M.S INGENIERIA S.A.S
No. del NIT 901056809 -0
Dirección de correo: Calle 29K4 No 30 – 72 santa marta
Dirección electrónica: Saumeth75@hotmail.com
Celular: 315-6544028